



Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Sistema de Control Interno

Periodo Marzo a Junio 2019

Mes: Julio

Año: 2019

**Oficina
Control Interno y
Evaluación**



Alcaldía de Medellín

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Cuatrimestre Marzo a junio de 2019

La Oficina de Control Interno y Evaluación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral sobre el estado del Sistema de Control Interno de la ESE, correspondiente al período marzo – junio 2019.

Este informe se presenta acorde con la estructura MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno de MIPG.

Componentes del MECI: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

Componentes de la estructura del MECI





ASEGURAR UN AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la Entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

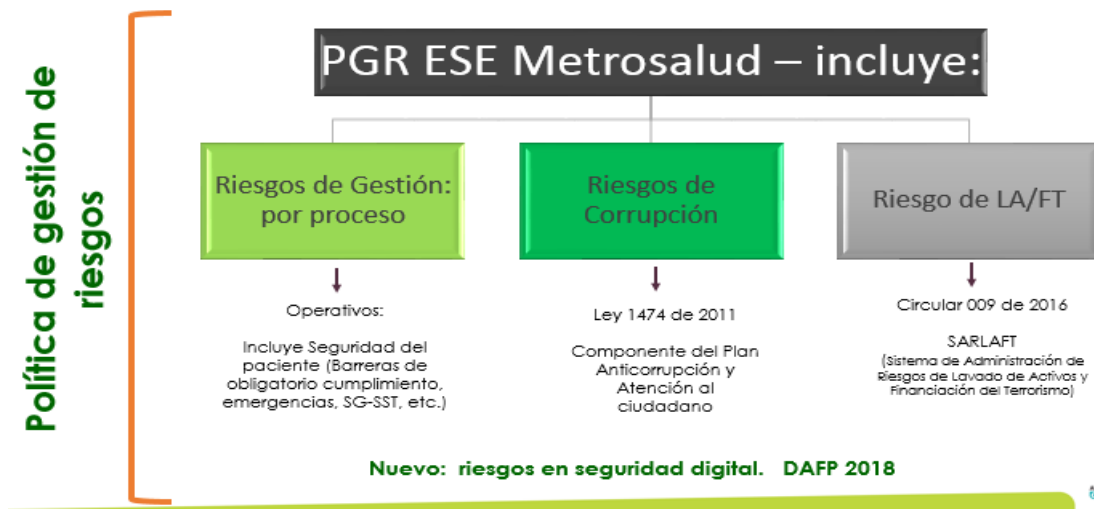
En la ESE Metrosalud, la alta dirección promueve la implementación y fortalecimiento permanente del sistema de control interno. Se destacan las siguientes actividades:

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Se actualizó con la Resolución 1419 del 19 de diciembre de 2018 y en esta se definen claramente los integrantes y sus funciones. Se efectuaron dos reuniones en el último cuatrimestre, según actas número 002 del 11 de abril y 003 del 20 de junio en las cuales se trataron temas relacionados con el seguimiento al sistema de control interno de la ESE Metrosalud, así:

- Se presentaron los resultados de evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y Evaluación, entre ellas, Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno MECI, MIPG, Gestión por dependencias, Seguimiento a planes de mejoramiento, Control interno contable, Software y derechos de autor, PQRS, PAAG Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano, Inscripción trámites SUIT, Cajas menores, Atención quirúrgica, entre otras.
- El resultado del seguimiento a los planes de mejora definido como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría.
- Informe de los avances en la Gestión de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Presentación de avances en la implementación del SARLAF, Oficina Asesora de Planeación.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Mediante la Resolución 3315 del 21 de junio de 2019, se crea y reglamenta este y tiene por objeto orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la ESE Metrosalud.

Gestión de Riesgos en la ESE Metrosalud: Se encuentra definida en los Procesos de Direccionamiento y Planeación y Desarrollo del Sistema de Gestión; cuenta con el Programa de Gestión de Riesgos, el cual contiene la Política de Gestión de Riesgos que incluye:



Código de ética: La ESE Metrosalud cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual contiene entre otros, todas las políticas de la Entidad.

Código de Integridad: La Entidad avanza en la definición de este con la participación de funcionarios de diferentes dependencias para su construcción y se tiene programada su aprobación para el mes de agosto de 2019.

Plan de Acción 2019: La ESE Metrosalud viene ejecutando el Plan de Acción aprobado por Junta Directiva el 18 de diciembre de 2018, en el cual se definieron 5 Líneas estratégicas, 12 Programas y 40 Proyectos, sus actividades contienen indicadores, metas, fecha programación y responsable, entre otros; adicionalmente se realiza por parte de la Gerencia el seguimiento bimestral a este, liderado por la Oficina Asesora de Planeación.

Teniendo en cuenta que el ambiente de control se fortalece con una adecuada gestión del talento humano, la ESE Metrosalud en su Plan de Acción para la vigencia 2019 definió una Línea Estratégica exclusiva para este componente, a la cual denominó El Talento Humano Fuente de Desarrollo, este además consta de tres programas:

- Gestión del talento humano
- Gestión de las relaciones humanas y sociales
- Seguridad y salud en el trabajo

Esta Línea presentó una ejecución del 95% al 30 de junio de 2019.

Adicionalmente posee un Plan Estratégico del Talento Humano, un Plan de Provisión y un Plan de vacantes, presentando al 30 de junio de 2019, una ejecución del 100% sobre la meta programada.

En cuanto a la implementación y ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones, al mes de junio se presentó la siguiente ejecución:

Formular, implementar y hacer seguimiento al plan Institucional de capacitación acorde al cumplimiento de la normatividad y a las necesidades institucionales

Producto	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento	Acción Preventiva o Correctiva
Proporción de ejecución del Plan Institucional de Capacitación	45%	45%	100%	
Proporción de colaboradores capacitados	47%	44%	93%	
Proporción de Efectividad de las capacitaciones internas (Pre y Postest)	85%	85%	100%	

INFORME GENERAL CAPACITACION 3er BIM 2019				
ASISTENCIA CAPACITACION	SERVIDORES CAPACITADOS	TOTAL HORAS CAPACITACION	TOTAL VALOR HORAS CAPACITACION CON FACTOR PRESTACIONAL	TOTAL INVERSION CAPACITACION (PPTO, VR HORAS, OTROS)
606	460	7,333	\$174.698.611,51	\$197.018.611,51

SEGURIDAD DEL PACIENTE	
Personas matriculadas	509
Personas certificadas	453

En cuanto a la Gestión del desempeño laboral, se presentó el siguiente resultado en Plan de Acción al 30 de junio:

Proporción de servidores con compromisos socializados y evaluados

Producto	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento	Acción Preventiva o Correctiva
Proporción de servidores con compromisos socializados y evaluados.	98%	99,5%	100%	Para este tercer bimestre se dio un cumplimiento al 100% con novedades en carrera administrativa y período de prueba. Continúan pendientes para la anualidad algunas concertaciones de compromisos de provisionalidad del bimestre anterior, debiéndose realizar las mismas de manera inmediata

Se presenta a continuación el cumplimiento de actividades del Plan de Acción relacionadas con el Desarrollo integral y calidad de vida de los servidores:

Producto	Meta Programada 3B	Meta Ejecutada 3B	% Cumplimiento	Acción Preventiva o Correctiva
Actividades de divulgación de Calidad de Vida Laboral realizadas	1	1	100%	
Informe de seguimiento a la ejecución de actividades de Calidad de Vida Laboral realizadas	1	1	100%	
Proporción de cumplimiento de las actividades de Calidad de Vida Laboral	96%	96%	100%	
Cobertura Acumulada del componente de Calidad de Vida Laboral	3,48%	4%	>100%	
Proporción de Ejecución del Plan de Intervención de Cultura Organizacional	18%	18%	100%	
Servidores que conocen componentes claves de la Cultura Organizacional	85%	82%	96%	Pendiente segunda evaluación en noviembre/2019
Ejecución y Seguimiento al Programa de Humanización	18%	18%	100%	
Cobertura del Proyecto de Humanización	4%	4%	100%	
Servidores que conocen herramientas claves para una atención con calidad	85%	83%	98%	Pendiente segunda evaluación en noviembre/2019

Se relacionan algunas actividades ejecutadas para el bienestar de los servidores y sus familias, mejorar el clima organizacional y calidez humana:

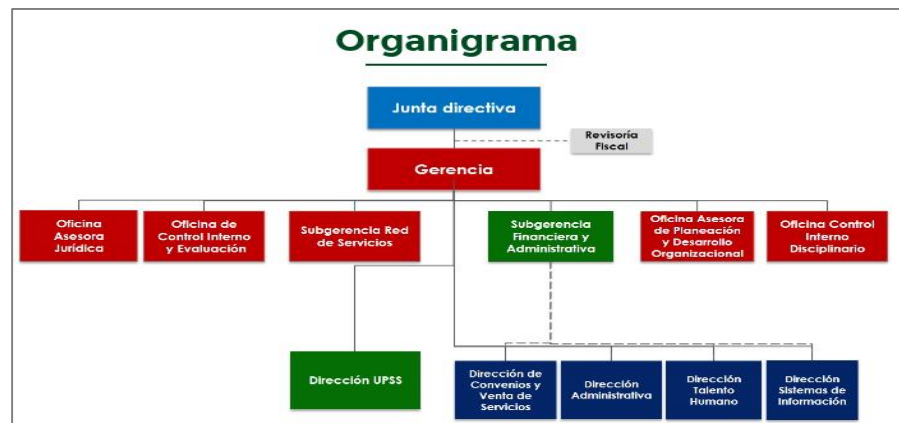
- Mil cupos para el ingreso a cualquier Parque Recreativo de Comfama con el objeto de que sea un espacio de integración en el que la familia pueda disfrutar de un ambiente de esparcimiento sano.
- Celebración del Día de la Secretaría
- Ferias en cada una de las sedes administrativas y asistenciales de servicios y beneficios que tienen los funcionarios de la Entidad,
- En 2019 se podrá hacer uso de media jornada laboral por motivo del cumpleaños.
- Plan de intervención Conjunto de Cultura Organizacional 2019, el cual tiene como objetivo general: *"Implementar un plan de intervención de la cultura organizacional en la ESE Metrosalud, que permita socializar los resultados de la medición de la cultura organizacional, realizar las acciones formativas con el personal y fortalecer los aspectos encontrados en niveles bajos de desarrollo, buscando fortalecer la cultura organizacional, acorde con la necesidad de cumplir cabalmente con la misión institucional."*

El Programa Seguridad y salud en el trabajo, tiene dos proyectos denominados Higiene y Seguridad Industrial y Medicina del trabajo, los cuales tienen asociados las siguientes actividades para la vigencia 2019 y se vienen ejecutando satisfactoriamente:

- Divulgar los estándares de seguridad de riesgo biológico, osteomuscular
- Realizar seguimiento y generar los informes de acciones preventivas, correctivas y de mejora, mediante Inspecciones planeadas al 100% de puntos de la red.
- Realizar simulaciones en Gestión del Riesgo, acorde con el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres
- Realizar simulacro de atención a multitud de lesionados en las UH y centros de salud y simulacro de evacuación
- Capacitar al personal al cual se le entregue EPP, sobre uso y mantenimiento de EPP
- Diseñar y realizar seguimiento a los estándares de puestos ergonómicos
- Investigar accidentes e incidentes de trabajo
- Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento del (SG-SST) higiene y seguridad industrial
- Desarrollar programa de Desordenes musculo esqueléticos
- Implementar programa de riesgo cardiovascular
- Documentar e implementar el Programa de radiaciones ionizantes de acuerdo a nueva norma
- Realizar seguimiento y acompañamiento a todos los puntos de la red en pausas activas
- Realizar estudio de viabilidad para implementar teletrabajo
- Formular, implementar y realizar seguimiento al programa de Riesgo Psicosocial de acuerdo al diagnóstico

- Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento del (SG-SST) medicina del trabajo.

Estructuras Administrativas y de Procesos: La ESE Metrosalud se estructura como un sistema compuesto por procesos los cuales se articulan e integran con las unidades organizacionales. Mediante el Acuerdo 347 del 28 de noviembre de 2018 se modificó y adoptó la nueva estructura administrativa de la ESE Metrosalud como fundamento para la gestión organizacional, el cumplimiento de los objetivos corporativos y el mejoramiento continuo en pro de la satisfacción de los usuarios:



Cuenta con un mapa de procesos que contiene: 4 procesos estratégicos, 9 procesos misionales, 7 procesos de apoyo y 1 proceso de evaluación, los cuales se vienen revisando y actualizando con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos.

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano: Aprobado y publicado en la página web de la Entidad y al cual se le viene realizando el respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y Evaluación.

Plan Estratégico de Talento humano 2018-2020: el cual tiene como objetivo fortalecer las condiciones laborales y las competencias del talento humano, que contribuyan a una atención humanizada y a la satisfacción de necesidades y expectativas del servidor y su familia.

Adicional a los anteriores, la ESE cuenta con los siguientes planes: anual de adquisiciones, evaluaciones, contingencia, de intervención de riesgos, emergencias, estratégicos de sistemas de información, de gestión ambiental, de inversiones, mantenimiento, seguridad y privacidad de la información.



ASEGURAR LA EVALUACIÓN DEL RIESGO

Identificar, evaluar y gestionar los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la Entidad, que le permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.

La alta dirección de la ESE Metrosalud fortalece la evaluación del riesgo a partir de la definición de lineamientos, políticas e instrumentos necesarios para la administración de estos. La Entidad viene adelantando una gestión de riesgos desde años atrás lo que le ha permitido avanzar y obtener resultados; a partir de abril de 2017 la gestión de riesgos y su seguimiento se asigna al Comité de Coordinación de Control Interno, el cual incluye en su plan de trabajo las acciones pertinentes para ello.

La ESE Metrosalud cuenta con la Política Gestión de Riesgos actualizada, Metodología de Riesgos, Procedimiento, Programa de Riesgos, Plan de Intervención de Riesgos PIR y Manual del SARLAF. También se avanza en la generación de una cultura de la gestión del riesgo a cargo de los responsables del proceso y líderes de las dependencias, es así como desde la misma caracterización y actualización que se viene realizando a los procesos y procedimientos, se incluyen los riesgos inherentes a estos y se definen los controles que puedan mitigarlos. Existe adicionalmente una gestión del riesgo desde Salud Ocupacional en la implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

Elementos del Programa de Gestión de Riesgos ESE Metrosalud





ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados.

La ESE Metrosalud realiza seguimiento bimestral al Plan de Acción, Plan de Gestión e indicadores, encontrando que a junio 30 de 2019, se alcanzó un cumplimiento del Plan de Acción del 86% y del Plan de Desarrollo Institucional del 86%. Importante señalar, que la ESE tiene definido para este seguimiento un mecanismo que permite desde las diferentes dependencias registrar los avances de sus planes, programas y proyectos, y anexar las evidencias que den cuenta de la gestión desarrollada; además cada uno de los líderes de procesos presenta ante la alta dirección los resultados alcanzados. El ejercicio es liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional quien además verifica que las áreas lleven a cabo el ejercicio planteado.

Políticas de Operación y Procedimientos: Teniendo en cuenta la importancia como elemento del control para la definición de lineamientos alineados a los procesos y procedimientos, en el Plan de Acción para la vigencia 2019 la ESE Metrosalud estableció la siguiente actividad:

Revisar y estandarizar los procedimientos institucionales	Cronograma de actualización documental realizado
	Proporción de cumplimiento del plan de trabajo para actualización de procedimientos(70 documentos)
	Proporción de cumplimiento del programa para actualización de otros documentos del sistema integrado de gestión ejecutado

Esta actividad al 30 de junio de 2019 alcanzó una ejecución del 100%.

Planeación de las evaluaciones internas: Desde la Oficina de Control Interno y Evaluación se realiza la planeación de las evaluaciones de procesos con enfoque en riesgos y en la ejecución de estas, se evalúa la **efectividad y diseño de los controles**, el manejo de los riesgos y el estado de los planes de mejora relacionados con la unidad auditable, entre otros.



INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Este componente permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos y en el entorno de cada entidad, que satisfagan las necesidades de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la Entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

La ESE Metrosalud cuenta con el Proceso Comunicación Organizacional el cual se adoptó a partir del 30 de septiembre de 2013 y tiene por objetivo: *"Implementar el Modelo de Comunicaciones Organizacional con el fin de fortalecer el flujo de información con los diferentes públicos y grupos de interés de la Entidad, así como fortalecer la cultura corporativa y la comunicación asertiva dentro de la organización"*. Este a su vez está compuesto por dos procedimientos:



Para la vigencia 2019 se incluyeron en el Plan de Acción dos programas:

- Gestión de la Tecnología, la información y la comunicación
- Comunicación Organizacional para el mejoramiento

La comunicación interna se fortalece mediante los siguientes mecanismos:

- Boletines electrónicos: Latidos, En junta y Notiguías
- Publicaciones institucionales: Proyecto de señalización, elaboración de infográficos, documentos, manuales, instructivos y presentaciones.
- Guiones informativos: Se elaboraron 3 guiones informativos de los despliegues
- Videos educativos: Se elaboraron videos sobre Gestión de recursos hospitalarios y Mi historia clínica mi derecho.
- Eventos Institucionales: Se apoyó la realización del evento Día de la Familia.

La comunicación externa se ha venido realizando, entre otros, mediante lo siguiente:

- Actualización de datos usuarios ESE Metrosalud
- Día mundial de lucha contra el cáncer de próstata
- Derechos sexuales y reproductivos
- Mitos y realidad de la utilización del preservativo



Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se tuvieron en cuenta las fuentes de información generadas a través de los diferentes medios utilizados por la Entidad para recibir las quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y peticiones a saber: Buzones de sugerencias en todas las unidades hospitalarias y centros de salud, Página Web, línea de atención y el software Safix.

La ESE en cumplimiento de sus responsabilidades frente al proceso SIAU desarrollo los siguientes procedimientos: Atención y Orientación Usuario, Definir espacios mecanismos de participación social usuario y familia y Escucha activa. Con lo anterior se busca dar respuesta de manera oportuna a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.



ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Se relacionan a continuación las actividades de seguimiento y auditoría que realizó la Oficina de Control Interno y Evaluación a junio 30 de 2019:

Auditorías de Ley y Seguimiento a Planes de mejora

- Evaluación del MECI
- Informe de Austeridad en el Gasto
- Seguimiento a la Inscripción de Trámites en el SUIT
- Seguimiento a la Ley de Archivos
- Evaluación Plan de Intervención de Riesgos
- Seguidimientos a Planes de Mejora de auditorías con enfoque en riesgos:
 - Atención del usuario por Urgencias 2018
 - Ingreso al Usuario por Urgencias 2018
 - Adscripción del Usuario y su familia por punto de atención 2018
 - Egreso del usuario
 - Contratación de Bienes y Servicios
 - Gestión Presupuestal
 - Gestión de Costos
 - Facturación Usuarios 2016
 - Procedimiento Facturación Usuarios 2017
 - Seguimiento plan de mejora autoevaluación al proceso de Gestión de la Evaluación
- Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Enero y Mayo

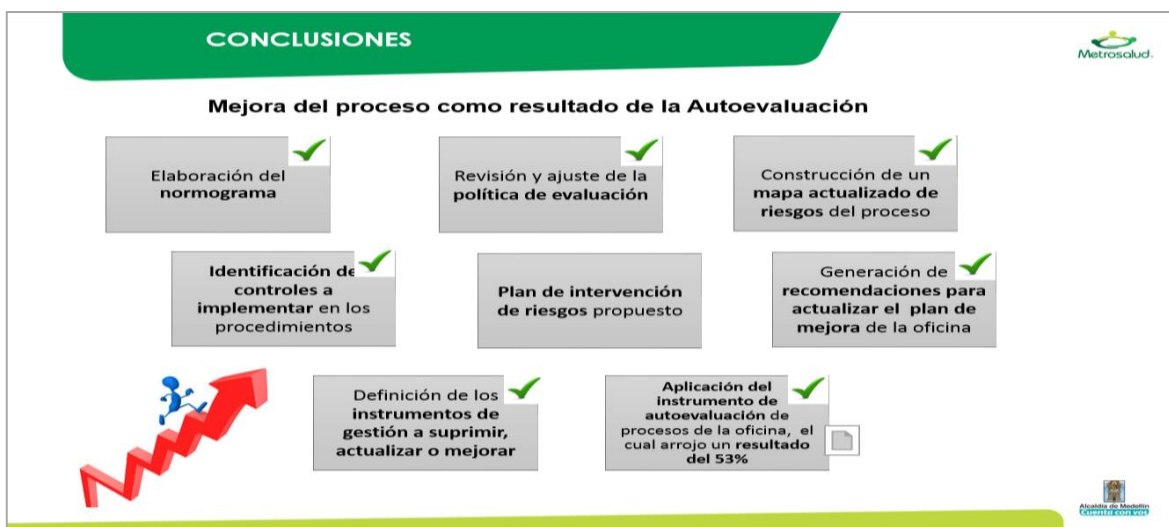
Auditorías con enfoque a riesgo

- Atención Quirúrgica
- Gestión de la Evaluación (Autoevaluación)



Autoevaluación

Desde la Oficina de Control Interno y Evaluación se realizó una autoevaluación al Proceso de Gestión de la Evaluación, obteniendo finalmente como mejora al mismo lo siguiente:



Se concluye que la importancia de la Autoevaluación conlleva a:

- ✓ Fortalecimiento de la autoevaluación, como herramienta para el mejoramiento del proceso.
- ✓ Permite el cumplimiento de los principios, normas y estándares aplicables a los elementos de la organización.
- ✓ Mayor eficiencia y eficacia del proceso.
- ✓ Se fortalece el trabajo en equipo y se comparten saberes.
- ✓ El ejercicio de autoevaluación del proceso de Gestión de la Evaluación, es referente para su aplicación a todos los elementos de la organización.
- ✓ Fortalecimiento del proceso de auditoría interna, lo que permite enfocarse en riesgos claves y estratégicos de la organización.

Es importante resaltar que en la rendición de cuentas que se realiza bimestralmente al Gerente de la ESE Metrosalud, se generan unos compromisos que se plasman como planes de mejora y a los cuales se les hace seguimiento periódico.

NICOLAS ALBEIRO DUQUE CANO
Jefe Oficina Control Interno y Evaluación